

HECHO ESENCIAL

Santiago, 29 de abril de 2019.-

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente y conforme lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30, y debidamente facultado para ello, informo en calidad de hecho esencial a vuestra Comisión, que en Junta Ordinaria de Accionistas de AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A. (en adelante, la “Sociedad”) celebrada con fecha de hoy 29 de abril de 2019, se acordó, entre otras materias propias de su conocimiento, las siguientes:

I.- Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos.

II.- Confirmar como dividendo definitivo con cargo al resultado del ejercicio 2018, la suma de \$1.000.000.000.- repartida anteriormente a título de dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2018.-

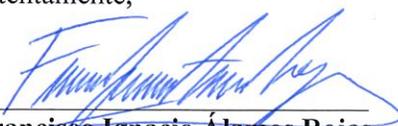
III.- Renovación del Directorio de la Sociedad, compuesto por las siguientes personas:

1. Pedro Pablo Álamos Rojas
2. Andrés Segú Undurraga
3. Diego Fleischmann Chadwick
4. Mauricio Balbontín O’Ryan
5. Alberto Chadwick Molina

IV.- Designación de la empresa auditora Deloitte Auditores y Consultores Limitada para el período 2018.

V.- Designación del diario electrónico La Nación (www.lanacion.cl), para la publicación de avisos legales.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,


Francisco Ignacio Álamos Rojas
Gerente General
AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A